S-2020-090250-METIB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL PICALEÑA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S- 2020- **/ ADMON-GRUAD 29.25.**

Ibagué, 15 de Diciembre de 2020

Coronel
GABRIEL BONILLA GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana Ibagué
Carrera 48 No. 157-199
Ibagué (Tolima).

Asunto: Solicitud Pago Suministro de Gas Propano CEVPI.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien ordenar y autorizar a quien corresponda se efectué el pago del suministro de gas propano del Centro Vacacional Picaleña, por un valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE, ($896.000,00),** lo anterior de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 87-8-10011-2020 del 17/02/2020, celebrado entre la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Ibagué y la empresa ENVAGAS con Nit. 890701766-0, representante legal LUZ MARY MONTEALEGRE OLAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.726.255, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DEL PETRÓLEO) EN CARRO TANQUE PARA UN TANQUE ESTACIONARIO DE 500 GALONES PARA LAS CASAS FISCALES DEL CENOP Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDRO CAPACIDAD DE 40 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA",** se anexan los soportes como facturas, informe de supervisión de contrato, constancia de recibido a satisfacción y certificado aporte parafiscales.

Atentamente,

Intendente Jefe **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**
Administrador Centro Vacacional Picaleña

Elaborado por: PT. Gerardin Ospina Guerrero
Revisado por: IJ. Diego Fernando Zamora Herrera
Fecha de elaboración: 15/12/2020
Ubicación C:\\mis documentos\Oficios Salidos/2020

Carrera 48 sur No. 157-199 Picaleña
Teléfono 2695699-3214165929
dibie.vacacional-picalena@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ENVAGAS

SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO

NIT.890701766-0

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LUZ MARY MONTEALEGRE OLAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No.65.726.255 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal de la **ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. E.S.P. "ENVAGAS S.A. E.S.P."** identificada con Nit. 890.701.766-0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente que la empresa se encuentra exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) correspondiente a los trabajadores que devengue menos de 10 SMLMV, por ser sujeto pasivo del impuesto sobre la renta, de acuerdo a la reforma tributaria bajo el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

Dada en Ibagué, a los treinta (14) días del mes de diciembre de 2020.

LUZ MARY MONTEALEGRE OLAYA
Representante Legal

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Ibagué 15 de Diciembre de 2020

No. S-2020- 090249 - ADMON-GRUAD

Señor Coronel
GABRIEL BONILLA GONZÁLEZ
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Ibagué.

Asunto: Informe de supervision contrato No. 87-8-10011-2020

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 02	4. OTROS ADICION
FECHA: N/A	FECHA: N/A	FECHA:N/A	FECHA:N/A

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DEL PETRÓLEO) EN CARRO TANQUE PARA UN TANQUE ESTACIONARIO DE 500 GALONES PARA LAS CASAS FISCALES DEL CENOP Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDRO CAPACIDAD DE 40 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA"	Representante Legal: LUZ MARY MONTEALEGRE OLAYA, con Cédula de Ciudadanía No.65.726.255 de Ibagué (Tolima)	Vigencia:10 meses incio :17/02/2020 termino: 20/12/2020 Adición: N/A Inicio: N/A termino: N/A VALOR TOTAL		75	4.200.000,00	16	896.000,00	0	0,00	SE EJECUTO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DEL PETRÓLEO) EN CARRO TANQUE PARA UN TANQUE ESTACIONARIO DE 500 GALONES PARA LAS CASAS FISCALES DEL CENOP Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDRO CAPACIDAD DE 40 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA.
			4.200.000,00							

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X___	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor IJ. DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
Cargo: Administrador Centro Vacacional Picaleña
Teléfonos: 3209354217
Anexos:

Firma _____

CIUDAD Y FECHA:	Ibagué 15 de Diciembre de 2020
CONTRATO N°:	PN METIB 87-8-10011-2020
CONTRATISTA:	LUZ MARY MONTEALEGRE OLAYA CC. 65.726.255 expedida en Ibagué Tolima Representante Legal Empresa de Razón Social ENVAGAS S.A. E.S.P NIT. 890701766-0 Dirección: Carrera 48 Sur No. 114-60 Km 5 Teléfono: 2690921-2690586-3106892913 EMAIL: emba@telecom.com.co
OBJETO DEL CONTRATO:	**"SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DEL PETRÓLEO) EN CARRO TANQUE PARA UN TANQUE ESTACIONARIO DE 500 GALONES PARA LAS CASAS FISCALES DEL CENOP Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDRO CAPACIDAD DE 40 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA".**
VALOR DEL CONTRATO:	$4.200.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIO 17/02/2020 TERMINACIÓN 20/12/2020
FECHA DE ENTREGA:	12/12/2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Intendente Jefe DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA Administrador Centro Vacacional Picaleña
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 896.000,00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #___N/A___ de fecha ____N/A_____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	N/A
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	N/A

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: QUE LA SEÑORA LUZ MARY MONTEALEGRE OLAYA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 65.726.255 DE IBAGUÉ TOLIMA, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE RAZÓN SOCIAL ENVAGAS S.A. E.S.P, CON NIT No. 890701766-0, CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DESCRITA EN EL OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DEL PETRÓLEO) EN CARRO TANQUE PARA UN TANQUE ESTACIONARIO DE 500 GALONES PARA LAS CASAS FISCALES DEL CENOP Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDRO CAPACIDAD DE 40 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA". HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

No. Factura	Fecha factura	Valor x factura	Nota crédito o débito	Valor neto
020-149987	12/12/2020	$896.000,00		$896.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$896.000,00

FIRMA DEL SUPERVISOR
Intendente Jefe **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 87-8-10011-2020 del 17/02/2020

NO APLICA

FIRMA DE INTERVENTORÍA

(Solo para contrato de obra y/o interventoría)

NO APLICA

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA

(Solo para contratos de obra y/o interventoria)